



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe con el relación al Ministerio de Seguridad con respecto a la falta de los beneficios de la tarjeta Alimentaria para el Personal Policial (TAP) y del plus para personal policial operativo que nunca llegaron a los trabajadores de los Despachos Remotos del 911 de la provincia.

- a) Cuando se les va a otorgar el programa TAP.
- b) Cuando se les va a otorgar el plus.
- c) Por qué se retrasaron en los pagos y entregas de los mismos.
- d) Si se van a otorgar de manera retroactiva.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

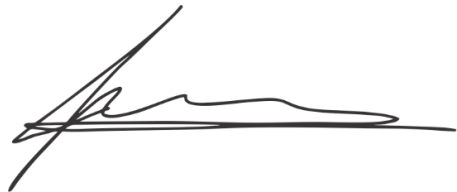
Señor Presidente:

Según podemos saber a través de varios miembros del personal policial de los Despachos Remotos del 911 de las ciudades de: Santa Fe, departamento La Capital; Rafaela, departamento Castellanos; Reconquista, departamento General Obligado; San Lorenzo, departamento San Lorenzo; Venado Tuerto, departamento General López; y Rosario, departamento Rosario, ellos y el resto de los trabajadores no están cobrando los beneficios de la tarjeta Alimentaria para el Personal Policial (TAP) y del plus por personal policial operativo.

Es por ello, que exigimos los datos detallados en los incisos de arriba. Ambos beneficios están establecidos por decreto y no se les puede privar de sus derechos a todos los miembros de estas instituciones. Por ello, de no cumplir con la entrega de dichos beneficios, se está violando la normativa vigente y los derechos de los trabajadores.

Por lo tanto, exigimos que los mismos sean otorgados y la información relevante debido a la cual no fueron brindados en tiempo y forma, como corresponde.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above a horizontal line that extends across the width of the signature.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial